



# NOTICIAS

[Alianza Nacional Constituyente Originaria \(ANCO\)](#)



La Alianza Nacional Constituyente Originaria (ANCO), fiel a su compromiso de ofrecer propuestas serias, viables y orientadas a superar la crisis estructural que asola a Venezuela, ratifica y hace pública su posición respecto a la necesidad urgente e impostergable de una transición política ordenada, ajena a la improvisación. Este proceso cuenta con el respaldo mayoritario del pueblo venezolano y el apoyo explícito de la Administración del Presidente Donald J. Trump, manifestado en su pronunciamiento “Apoyo a una Transición Democrática Institucional en Venezuela”, sustentada en su propuesta de estabilidad, reconstrucción y transición, que consideramos pertinente, mediante un proceso responsable y respetuoso mutuo de recuperación de la libertad y soberanía republicana de Venezuela. En este contexto exponemos:

## 1. Agradecimiento a la Comunidad Internacional

ANCO, reitera su más profundo agradecimiento a la comunidad internacional por su solidaridad y asistencia inmediata a las víctimas del desastre previsible dolosamente no atendido por el Estado de los terremotos del 24 de junio. Dicha valiosa ayuda contrasta dolorosamente con la indolencia y la politización del régimen, que una vez más antepuso sus intereses a la vida de los venezolanos. Reconocemos igualmente la resiliencia de nuestros compatriotas, quienes, ante la inoperancia de los organismos de protección civil y seguridad, han demostrado una vez más su capacidad de sobreponerse a la tragedia natural, al desastre institucional y al homicida abandono del Estado.

## 2. La Urgencia de la Transición

Los dos terremotos recientes han desnudado ante la nación y el mundo la magnitud de la destrucción institucional acumulada durante 27 años de régimen. Lo que era una grave crisis crónica se ha convertido en una emergencia humanitaria y de gobernabilidad de proporciones históricas. El malestar social crece de manera peligrosa y amenaza con derivar en un indeseable enfrentamiento de consecuencias imprevisibles, lo que exige una IMPERATIVA SUSTITUCIÓN DEL REGIMEN. La pregunta que hoy se hacen los venezolanos no es si el régimen caerá -pues eso ya es un hecho en la conciencia nacional-, sino cómo lo hará: en paz, mediante una transición ordenada, o en medio de la violencia y el caos.

## 3. El Error de un Diálogo con Actores Ilegítimos

Pretender construir la transición mediante un diálogo entre actores ampliamente cuestionados y corresponsables del desastre -tanto a nivel nacional como internacional- constituye un error de origen aún corregible. Estos personajes carecen de credibilidad ante un pueblo que los identifica como parte del problema, no de la solución. La transición legítima solo puede construirse con el pueblo venezolano, depositario único de la soberanía, y no sobre los hombros de quienes destruyeron la República. Este error aún puede y debe subsanarse.

## 4. Propuesta de una Junta de Gobierno de Transición

ANCO, ratifica formalmente a los venezolanos y Administración del presidente Donald J. Trump -quien ejerce el rol de tutela desde el 3 de enero- la Designación Imperativa e Inmediata de una Junta de Gobierno de Transición con plenos y amplios

poderes ejecutivos y facultades para asumir todos los poderes del Estado. Esta Junta deberá estar integrada por venezolanos de reconocido prestigio moral, solvencia técnica y trayectoria intachable, ajenos a intereses partidistas, económicos y de destacada trayectoria en el ejercicio de la función pública. Su mandato se centraría en:

- Atender la emergencia humanitaria –nacional, internacional- e institucional.
- Frenar la disolución del Estado, acudiendo a medidas oportunas y extraordinarias necesarias.
- Iniciar la reconstrucción económica, social, justicia, de infraestructura física y de servicios.
- Restablecer el hilo Constitucional y legitimar el proceso de transición en su origen y desempeño con observancia de la norma constitucional del ejercicio de la soberanía popular.
- Crear las condiciones legales y políticas para un proceso electoral libre, creíble y transparente, con voto manual y sufragio de los venezolanos en el exterior.

## 5. Ciudadanos Propuestos

Entre los distinguidos ciudadanos propuestos para integrar esta Junta, ANCO somete a la consideración de la Nación y los EEUU, entre otros a:

- La magistrada emérita del TSJ, Dra. Blanca Rosa Mármol de León, distinguida jurista de impecable y amplia trayectoria jurídica.
- El Dr. Humberto Calderón Berti, calificado y experto petrolero de reconocimiento nacional e internacional de valiosos servicios prestados a la política energética y petrolera nacional.
- El Dr. Diego Arria, economista y diplomático, con amplia meritoria y reconocida trayectoria en la diplomacia internacional y servicios prestados a la nación.
- El magistrado del TSJ, Dr. Miguel Ángel Martín Tortabú, designado en el año 2017 por la entonces legítima Asamblea Nacional de 2015, Académico y Juez destacado.

Estos nombres representan un núcleo inicial de consenso por su capacidad, honestidad y compromiso con la República, capaces de formular y plantear a los EEUU y la Comunidad Internacional el verdadero rostro de la gravedad de la situación venezolana, así como para la toma de las decisiones de Estado urgentes y necesarias para afrontar la crisis que presenta el país en 4 áreas urgentes y

fundamentales: Justicia, Derechos Humanos, Economía y Relaciones Internacionales.

## 6. Mandato de la Junta

La Junta asumirá el gobierno con amplios y plenos poderes para liderar la reconstrucción y reinstitucionalización nacional, la estabilización económica y social. Su mandato expirará con la entrega del poder a autoridades legítimas nacidas de elecciones auténticas en el país. Objetivo final será convocar elecciones, cuando existan las condiciones institucionales, políticas y de seguridad necesarias, establecer los mecanismos para un proceso electoral libre, transparente y confiable que permita elegir un gobierno constitucional de continuidad en la reconstrucción moderna y de prosperidad sostenible de la nación. En ningún caso este proceso podrá subordinarse a intereses inmedatistas particulares, partidistas o grupales. Su única guía y objetivo final, debe ser el interés supremo de la Nación.

## Consideraciones Finales

Las graves circunstancias que vive Venezuela no admiten demagogia insensata, oportunismo político ni la defensa de intereses subalternos personales. Durante 27 años, esas prácticas facilitaron la consolidación de un régimen tiránico que ahora insolente pretende presentarse como salvador y reconstructor del país que destruyó. ANCO propone al tutelaje norteamericano una solución de mutua conveniencia y respeto entre dos naciones que han sido aliadas históricas en la defensa de la libertad y la democracia. Existe en Venezuela una ciudadanía mayoritaria, madura, responsable, ajena a la rechazada dirigencia actual, dispuesta sin ellos a reconstruir el país y devolverle su nivel de grandeza, siempre que la conducción del Estado esté a la altura de ese desafío. Venezuela merece y exige una transición seria, ordenada y eficaz. ANCO ratifica su disposición para contribuir a ese objetivo histórico.

¡QUE EL PUEBLO DECIDA!

*"En una palabra, mi querido general, yo no conozco más partido de salud, que el de devolver al pueblo su soberanía primitiva para que rehaga su pacto social. Vd. dirá que esto no es legítimo: y yo, a la verdad, no entiendo qué delito se comete en ocurrir a la fuente de las leyes para que remedie un mal que es del pueblo y que sólo el pueblo conoce. Digo francamente que, si esto no es legítimo, será necesario a lo menos, y, por lo mismo, superior a toda ley: pero más que todo es eminentemente popular, y, por lo mismo, muy propio de una república*

*eminentemente democrática”.*

Simón Bolívar. Carta dirigida a Santander, octubre de 1826

ALIANZA NACIONAL CONSTITUYENTE ORIGINARIA, ANCO

Caracas, 14 de julio de 2026

<https://ancoficial.blogspot.com/2026/07/comunicado-anco-anco-ratifica-ante-la.html>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)